NOTARÍA DE OLIVENZA

EDICTO de 6 de mayo de 2008 sobre acta de notoriedad para constatación de defecto de cabida. (2008ED0391)

José Javier Soto Ruiz, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura con residencia en Olivenza, hago constar:

Que en mi notaría se tramita acta de notoriedad para constatación de defecto de cabida, para acreditar que la siguiente finca es de 100 m².

Finca: Casa sita en la calle Comandante Castejón, hoy denominada La Ronda, señalada con el número sesenta y seis de gobierno, antes con el número sesenta y cuatro, en la villa de Villanueva del Fresno. Mide, según el título, cinco metros de fachada por veinticinco metros de fondo, lo que hacen una superficie inscrita de ciento veinticinco metros cuadrados, aunque manifiestan que su superficie real, según la certificación catastral, es de cien metros cuadrados, de los que sesenta y cuatro metros cuadrados están construidos. Linda: Al frente, con la calle de su situación; derecha entrando, con Francisco García Cayero, que es la casa en calle La Ronda, 64; izquierda, con Rafaela García Martínez, hoy casa en calle Los Árboles, 61, de Rafael Alcántara González; y fondo, con Luis Aguilar, hoy casa en calle Los Árboles, 59, de Isabel Sánchez Fernández y casa en calle Los Árboles, 57, de Rafaela Andrade Gómez.

Inscripción: Tomo 576, libro 65, folio 61, finca número 4.069, inscripción 1.

Titular: D. Modesto-Julio Guedes Fernández y D.ª Emilia Gómez Rabasco.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Calle Caridad 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 6 de mayo de 2008. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

• • •

EDICTO de 8 de mayo de 2008 sobre acta de notoriedad para constatación de defecto de cabida. (2008ED0393)

José Javier Soto Ruiz, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura con residencia en Olivenza, hago constar:

Que en mi notaría se tramita acta de notoriedad para constatación de defecto de cabida, para acreditar que la siguiente finca es de 177 m².

Finca: Casa sita en la calle Miguel Hernández, señalada con el número once, antes con el número nueve, en la villa de Almendral. Consta de tres habitaciones, cocina, cuadra, pajar y corral, además de adoblados. Ocupa una superficie inscrita de trescientos setenta y cinco metros cuadrados, aunque manifiestan que su superficie real, según resulta de la